

Aerolíneas Galápagos S. A. AEROGAL

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013
junto con el informe de los auditores independiente



Aerolíneas Galápagos S. A. AEROGAL

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes:

Estados consolidados de situación financiera

Estados consolidados de resultados integrales

Estados consolidados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

1.	ENTIDAD REPORTANTE	1
2.	BASES DE PRESENTACIÓN	1
3.	RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	2
a)	Efectivo y equivalentes de efectivo-	2
b)	Instrumentos financieros-	2
c)	Inventario.....	6
d)	Equipo de vuelo, inmueble y otros equipos	6
e)	Deterioro de activos no financieros	7
f)	Activo intangible	8
g)	Depósitos de mantenimiento	8
h)	Activos arrendados.....	8
i)	Pasivos contingentes.....	8
j)	Cuentas por pagar, provisiones y pasivos acumulados.....	9
k)	Beneficios a empleados a largo plazo	9
l)	Impuestos.....	10
m)	Reconocimiento de ingresos	11
n)	Reconocimiento de costos y gastos	12
o)	Conversión de moneda extranjera	12
p)	Eventos posteriores.....	12



4.	USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.....	12
5.	CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	14
6.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA	17
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	18
8.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	18
9.	CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	19
	a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas	19
	b) Administración y alta dirección	22
	c) Remuneraciones y compensación del personal clave.....	22
	d) Precios de transferencia.....	23
10.	INVENTARIOS	23
11.	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	24
12.	DEPÓSITO Y OTROS ACTIVOS.....	24
13.	EQUIPO DE VUELO, INMUEBLE Y OTROS EQUIPOS.....	25
14.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	26
15.	PASIVOS ACUMULADOS	26
16.	BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	27
	a) Reserva para jubilación patronal	27
	b) Desahucio	28
17.	PROVISIONES.....	28
18.	INGRESOS DIFERIDOS.....	29
19.	IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO	30
	a) Resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados integrales	30
	b) Impuesto a la renta corriente.....	30
	c) Impuesto a la renta diferido	30
	Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta	31
	a) Situación fiscal	31
	b) Determinación y pago del impuesto a la renta	31
	c) Tasas del impuesto a la renta	31
	d) Anticipo del impuesto a la renta	31
	e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	32
	f) Reformas tributarias	33
20.	PATRIMONIO.....	33



a)	Capital social	33
b)	Aportes especiales	34
c)	Reservas	34
	Reserva de Capital	34
	Reserva Legal	34
d)	Superávit por revaluación	34
21.	ARRENDAMIENTO DE AVIONES	34
22.	GASTOS DE VENTAS Y MERCADEO	36
23.	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACION	36
24.	OTROS INGRESOS	36
25.	GASTOS (INGRESOS) FINANCIEROS	37
26.	CONTINGENCIAS	37
27.	ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS	38
28.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA	42
29.	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	43
30.	EVENTOS SUBSECUENTES	44



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

21 de marzo del 2014

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Aerolíneas Galápagos S. A. AEROGAL

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera consolidados adjuntos de Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal y su subsidiaria, al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

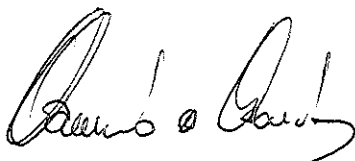
4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación consolidada financiera de Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal al 31 de diciembre del 2013, y los estados de resultados integrales consolidados de sus operaciones de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

5. Los estados financieros Consolidados de Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal. y su subsidiaria, al 31 de diciembre del 2012, fueron auditados por otra firma, cuyo informe con fecha 14 de Junio del 2013, contiene una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
N° 21402



Aerolíneas Galápagos S. A. AEROGAL

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	10,134,813 X	6,562,447
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	① 3,816,754 X	2,454,850
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	29,388,003 X	29,888,601
Inventarios, neto	10	1,340,465 X	1,194,660
Gastos pagados por anticipado	11	1,836,208 X	1,744,222
Total activo corriente		<u>46,516,243</u>	<u>41,844,780</u>
Activo no corriente:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	① 516,320 X	6,776
Depósitos y otros activos	12	23,508,861 X	11,852,611
Equipo de vuelo, inmueble y otros equipos, neto	13	② 15,778,055 X	9,012,689
Intangibles		54,593 X	178,000
Total activo no corriente		<u>39,857,829</u>	<u>21,050,076</u>
Total activos		<u>86,374,072</u>	<u>62,894,856</u>

a) Falta detalle.

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 forman parte integral de los estados financieros

Aerolíneas Galápagos S. A. AEROGAL

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2013	2012
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	① 16,686,407 ✓	13,981,069
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	28,436,248 ✓	27,894,874
Impuesto sobre la renta	19	② 7,535 ✓	170,463
Pasivos acumulados	15	1,715,365 ✓	978,294
Provisiones	17	13,595,867 ✓	550,000
Ingresos diferidos	18	2,528,286 ✓	1,717,630
Total pasivo corriente		<u>62,969,708</u>	<u>45,292,330</u>
Pasivo no corriente:			
Provisiones	17	11,119,793 ✓	14,495,153
Beneficios a empleados a largo plazo	16	1,770,792 ✓	1,334,056
Impuesto sobre la renta diferido	19	-	49,600
Total pasivo no corriente		<u>12,890,585</u> ✓	<u>15,878,809</u>
Total pasivo		<u>75,860,293</u>	<u>61,171,139</u>
Patrimonio:			
Capital social		8,000,000 ✓	8,000,000
Reservas		③ 312,224 ✓	312,224
Superávit por revaluación		243,550 ✓	246,885
Ganancia (Pérdida) acumulada		1,958,005 ✓	(6,835,392)
Total patrimonio	20	<u>10,513,779</u>	<u>1,723,717</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>86,374,072</u>	<u>62,894,856</u>

① Gano de distribuye local y del exterior

② Se divide entre 7.535.- ?

③ Reserva de Capital.

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 forman parte integral de los estados financieros

Aerolíneas Galápagos S. A. AEROGAL

Estados consolidados de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2013	2012
Ingresos de operación:			
Transporte de pasajeros		146,101,416	158,994,208
Transporte de carga y correo		5,080,384	7,211,487
Otros ingresos	24	5,110,729	4,848,450
Pérdida en disposición de activos		(99,860)	(4,576)
Total de ingresos de operación		156,192,669	171,049,569
Gastos de Operación			
Operación de vuelo		7,851,708	7,414,352
Arrendamiento de aviones	21	24,536,257	23,911,025
Combustible		51,586,571	58,194,017
Servicios de aviones		21,997,596	22,026,019
Servicio de pasajeros		10,029,509	9,926,989
Mantenimiento y reparación		16,116,024	17,401,927
Tráfico aéreo		12,428,755	11,121,107
Ventas y mercadeo	22	7,970,687	10,154,736
Generales y administrativos	23	15,869,607	14,112,478
Depreciación y amortización		2,712,214	1,048,679
Total gastos de operación		171,098,928	175,311,329
Pérdida de operación		(14,906,259)	(4,261,760)
Ingresos y (gastos) financieros			
Ingresos financiero	25	(138,783)	(3,947)
Gastos financieros	25	382,846	270,648
Pérdida antes de impuesto a la renta		(15,150,322)	(4,528,461)
Impuesto a la renta	19 (a)	911,459	1,001,686
Impuesto sobre la renta diferido		(49,600)	-
Pérdida antes de resultados integrales		(16,012,181)	(5,530,147)
Otros resultados integrales			
Pasivo pensional		(194,422)	-
Resultado integral del ejercicio		(16,206,603)	(5,530,147)

Costo. 147.258.633
Costo Venta 7.970.687
Costo Adm. 15.869.607

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 forman parte integral de los estados financieros

Aerolíneas Galápagos S. A. AEROGAL

Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital Social	Aportes especiales Accionistas	Reservas	Superávit por Revaluación	Utilidad (Déficit) acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre 2011	8,000,000	-	312,224	246,885	(7,305,245)	1,253,864
Más (menos):						
Aportes especiales de los accionistas	-	6,000,000	-	-	-	6,000,000
Compensación de aportes especiales con pérdidas acumuladas	-	(6,000,000)	-	-	6,000,000	-
Pérdida neta	-	-	-	-	(5,530,147)	(5,530,147)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	8,000,000	-	312,224	246,885	(6,835,392)	1,723,717
Más (menos):						
Aportes especiales de los accionistas	-	25,000,000	-	-	-	25,000,000
Compensación de aportes especiales con pérdidas acumuladas	-	(25,000,000)	-	-	25,000,000	-
Ajuste al superávit	-	-	-	(3,335)	-	(3,335)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	(16,206,603)	(16,206,603)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	8,000,000	-	312,224	243,550	1,958,005	10,513,779

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 forman parte integral de los estados financieros

Aerolíneas Galápagos S. A. AEROGAL

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2013	2012
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida antes del impuesto a la renta	(15,150,322)	(4,528,461)
Ajustes para conciliar la pérdida antes de impuesto a la renta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		
Depreciación	2,427,676	758,978
Amortización	284,538	289,701
Estimación para partidas de cobro dudoso	864,264	190,795
Estimación para obsolescencia de inventarios	12,978	29,817
Pérdida en disposición de equipo de vuelo, inmueble y otro equipo	91,574	22,765
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento)		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2,235,112)	(11,658,490)
Inventarios	(142,221)	298,580
Gastos pagados por anticipados	(91,987)	3,248,970
Depósitos y otros activos	(11,656,250)	345,575
Intangibles	(57,360)	(252,199)
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y gastos acumulados	537,371	19,968,243
Provisiones	13,184,212	(3,059,156)
Ingresos diferidos	810,656	(7,736,422)
Impuesto a la renta pagado	(1,074,388)	(832,067)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(12,194,371)	(2,913,371)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de equipo de vuelo, inmueble y otro equipo	(9,787,317)	(3,012,838)
Venta de equipo de vuelo, inmueble y otro equipo	554,054	-
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	(9,233,263)	(3,012,838)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aportes para absorber pérdidas acumuladas	25,000,000	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	25,000,000	-
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	3,572,366	(5,926,209)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	6,562,447	12,488,656
Saldo al final del año	10,134,813	6,562,447

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 forman parte integral de los estados financieros

Aerolíneas Galápagos S.A. AEROGAL

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresadas en dólares de E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE

Aerolíneas Galápagos S. A. AEROGAL ("la Compañía") ha sido designada legalmente como transportista internacional con la bandera del Ecuador. La Compañía es una sociedad anónima abierta inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Quito el 9 de enero de 1986, en mayo de 2006 el Consejo de Aviación Civil otorgó a la Compañía, la concesión de operación para vuelos internacionales en la Región CARSAM y Norte América, otorgándole la denominación de "Transportador Aéreo", que le permite operar en los vuelos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de pasajeros, carga y correo en forma combinada.

El 29 de junio de 2012, AviancaTaca Holding S. A. (hoy Avianca Holding S.A) adquiere directamente el 99.62% de las acciones de Aerolíneas Galápagos S. A. (en adelante, Aerogal), en Ecuador. Con anterioridad a esta fecha la Compañía poseía el 20% de participación directa (79,96 de manera directa).

Los estados financieros incluyen las operaciones de las sucursales Aerolíneas Galápagos S. A. - Aerogal Sucursal Colombiana, Aerogal Sucursal Perú y son consolidados con la compañía subsidiaria Air Galápagos LLC.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la administración el 14 de marzo de 2014.

La dirección registrada de la oficina de la Compañía es: Av. República del Salvador 34-107 y Suiza, Edificio Brescia, Quito , Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2013.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

(Continuación)

Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Compañía al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte se vuelven a convertir a la moneda funcional según el tipo de cambio prevaleciente a esa fecha. El diferencial cambiario que surge a raíz de la reconversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera, representan caja y depósitos en cuentas bancarias locales con vencimiento de tres meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar.

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la entidad tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la entidad designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas en la cuentas "Provisión para cuentas de cobranza dudosa".

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

(Continuación)

- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos en cada fecha de reporte se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

No ha habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

En la Nota 6, se brinda información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

c) Inventario

Los inventarios constituyen repuestos no reparables para equipo de vuelo y se valoran al costo o valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de venta, forman parte del costo. Los inventarios de la Compañía se contabilizan de la siguiente manera:

El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y ha determinado una provisión del 100% de los ítems que tienen una antigüedad mayor a 365 días. La provisión se carga a los resultados integrales del año corriente.

d) Equipo de vuelo, inmueble y otros equipos

El equipo de vuelo, inmueble y otros equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo de equipo de vuelo, inmueble y otros equipos al 1 de enero del 2010, fecha de transición de la Compañía a NIIF, fue determinado por un especialista independiente y constituye el su valor razonable a esa fecha, determinado por un especialista independiente.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida del equipo de vuelo, inmueble y otros equipos son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros del equipo de vuelo, inmueble y otros equipos y se reconocen netas dentro de otros ingresos de operación en el estado de resultados integrales.

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía. Los gastos de mantenimiento rutinario y reparación de equipo de vuelo se cargan a los resultados de operación en el momento en que se incurren.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La depreciación se reconoce en el estado de resultados integrales por el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de cada componente del equipo de vuelo, propiedad y otros equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Vida útil en años 2014</u>	<u>Vida útil en años 2013</u>
Oficinas y locales comerciales	5 y 20	5 y 20
Maquinaria y equipo, equipos de oficina	5 y 10	5 y 10
Vehículos	5	5
Motores aeronaves	5	5
Equipo de cómputo	3	3
Equipo de vuelo, piezas y rotables	5 y 25	12 y 30

e) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo.

El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

f) Activo intangible

El activo intangible se registra inicialmente al costo e incluyen principalmente programas informáticos. Un desembolso se reconoce como intangible si es probable que tal activo genere beneficios económicos futuros para las Compañías y su costo puede ser medido confiablemente.

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta utilizando una vida útil de 3 años para los programas informáticos.

g) Depósitos de mantenimiento

Los depósitos de mantenimiento corresponden a valores pagados a los arrendadores de aeronaves por reservas para mantenimiento, los montos se calculan y cancelan mensualmente en base a los valores contractuales por ciclos y horas vuelo, así como cantidades fijas por mes, según la naturaleza de cada reserva (motor, fuselaje, tren de aterrizaje y la unidad de potencia auxiliar (APU). Para aquellos contratos que no establecen una obligación de pago mensual, se calcula y registra la respectiva provisión de mantenimiento mayor, en base a los supuestos establecidos.

h) Activos arrendados

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendataria:

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

i) Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación realizada por el Departamento Legal de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

j) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos acumulados

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Provisiones para Mantenimiento

Las reparaciones se capitalizan en el momento en que se realizan y se efectúan amortizaciones mensuales de acuerdo al tiempo que le resta o al uso que se da a los componentes de las aeronaves, tales como fuselajes, motores y parte de vida limitada (LLP).

Por otra parte, los costos que deban incurrirse para devolver las aeronaves arrendadas se comienzan a provisionar desde el momento en que empieza a incumplirse las condiciones de retorno establecidas en los contratos.

k) Beneficios a empleados a largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios empleados a largo plazo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

I) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas que en este caso son 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Ingresos por transporte no devengados

Se aplica la política de diferir los ingresos originados de la venta de boletos aéreos no utilizados o el importe de los ingresos atribuibles a la parte no utilizada del boleto aéreo vendido. Los ingresos por transporte no devengados se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se presta el servicio o un año después de realizada la venta del boleto.

Ingresos transporte de pasajeros y servicio de carga y correo y actividades conexas

La Compañía registra el ingreso por transporte de pasajeros y de servicios de carga y correo y actividades conexas, cuando presta el servicio.

Ingreso programa de viajero frecuente

La Compañía cuenta con el programa de viajero frecuente llamado "LifeMiles". Este programa está diseñado para retener y aumentar la lealtad de los viajeros al ofrecerles incentivos por su preferencia continua. Con el programa, el viajero acumula millas al viajar por la Compañía.

El valor razonable estimado de otorgar premios de viajes gratuitos se acumula. El pasivo se ajusta periódicamente con base en los cambios en los patrones de los premios canjeado y, revisión mensual sobre la base de la experiencia histórica de las millas efectivas por redimir y por los pasajeros adheridos a los programas de viajero frecuente.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
(Continuación)

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros consisten en ingresos por intereses en los fondos invertidos. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se acumulan usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos y saneamiento de descuentos en las provisiones. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición de un activo que califica se reconocen en el estado de resultados integrales usando el método de interés efectivo.

n) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

o) Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio de sus respectivas monedas a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todas las diferencias se imputan al estado de resultados.

p) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (Continuación)

Juicios-

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales: La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del periodo. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.
- Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto: La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación para aquellas partidas que presenten evidencia de obsolescencia con cargo a los resultados del periodo.
- Vida útil de equipo de vuelo, inmueble y otros equipos: Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- Deterioro del valor de los activos no financieros: La Compañía estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros, representados principalmente por los inmuebles, maquinaria y equipo y los activos intangibles con vidas útiles finitas, a la fecha de los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS **(Continuación)**

- **Impuestos:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.
- **Beneficios a empleados a largo plazo:** El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones y pasivos acumulados-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013, son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012, excepto por lo que se indica a continuación:

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

(Continuación)

La Compañía ha aplicado, por primera vez, ciertas normas y enmiendas, incluidas la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, NIIF 13 Medida del Valor Razonable, y enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Varias otras enmiendas se aplican por primera vez en el 2013. Sin embargo, estas no afectan los Estados Financieros Consolidados de la Compañía. La naturaleza y el efecto de cada nueva norma y enmienda se describen a continuación:

- **NIC 1 Presentación de partidas de otros resultados integrales – modificaciones a la NIC 1**

Las modificaciones a la NIC 1 cambian la agrupación de las partidas presentadas en otros resultados integrales ("OCI", por sus siglas en inglés). Las partidas que podrían reclasificarse (o reciclarse) como ganancia o pérdida en un momento futuro (por ejemplo, diferencias de cambio en la conversión de operaciones extranjeras, movimiento neto de coberturas de flujos de efectivo y pérdida o ganancia neta en los activos financieros disponibles para la venta) deben presentarse por separado de las partidas que nunca van a reclasificarse (por ejemplo, ganancias y pérdidas actuariales de los planes de beneficios definidos y revaluación de terrenos y edificios). La adopción de estas modificaciones en la NIC 1 solo afecta la presentación y no tiene ningún impacto en la posición financiera o resultados de la Compañía.

- **NIIF 1 Clarificación de los requerimientos de información comparativa (Enmienda)**

Estas enmiendas aclaran la diferencia entre información comparativa voluntaria adicional y la información comparativa mínima requerida. Una entidad debe incluir información comparativa en las notas relacionadas con los estados financieros cuando ofrece de forma voluntaria información comparativa más allá del período comparativo mínimo requerido. Las enmiendas aclaran que los Estados Financieros de Posición Financiera de apertura, presentados como resultado de la actualización o reclasificación retrospectiva de los rubros en los estados financieros, no deben estar acompañados de información comparativa en las notas relacionadas. Las modificaciones solamente afectan la presentación y no tienen ningún impacto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía, ya que esta no ha realizado actualizaciones o reclasificaciones retrospectivas de los rubros en los Estados Financieros Consolidados.

- **NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar**

La modificación de la NIIF 7 requiere que se revele información sobre los derechos de compensación de instrumentos financieros y arreglos relacionados (por ejemplo, acuerdos de garantías). Las nuevas revelaciones les proporcionarían a los usuarios información útil para evaluar el efecto del grupo de acuerdos de compensación sobre la posición financiera de la entidad. Las nuevas revelaciones son necesarias para todos los instrumentos financieros reconocidos, cuya compensación se realice de acuerdo con la NIC 32. Las revelaciones también se aplican a los instrumentos financieros reconocidos que estén sujetos a un acuerdo marco de compensación de saldos o un acuerdo similar, exigibles, independientemente de si la compensación de los instrumentos financieros se realizó de acuerdo con la NIC 32. La adopción de la NIIF 7 no tuvo ningún impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía; se suministra información adicional en la Nota 24.

- **NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 27 Estados financieros individuales**

La NIIF 10 establece un modelo único de control que se aplica a todas las entidades, incluidas las entidades de cometido específico. La NIIF 10 sustituye las partes anteriores de la NIC 27 "Estados financieros consolidados e individuales" que se ocupaban de los estados financieros consolidados y la SIC 12 "Consolidación - Entidades de propósito especial". La NIIF 10 cambia la definición de control de modo que un inversionista controla una relacionada cuando éste se encuentra expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables a raíz de su involucramiento con la participada y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la misma. Para cumplir con la definición de control de la NIIF 10, los siguientes tres criterios deben cumplirse: (a) un inversionista tiene poder sobre una participada; (b) el inversionista está expuesto o tiene derechos, a rendimientos variables a raíz de su involucramiento con la participada y (c) el inversionista tiene la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar el monto de los rendimientos del inversionista. La adopción de la NIIF 10 no tuvo ningún impacto sobre la posición financiera de la Compañía y sus resultados de operaciones.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

(Continuación)

- ***NIIF 11 Acuerdos conjuntos y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos***

La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y la SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente - aportaciones no monetarias de los participantes". La NIIF 11 elimina la opción de contabilizar entidades controladas conjuntamente (ECC) usando la consolidación proporcional. Por el contrario, las ECC que cumplan con la definición de un negocio conjunto según la NIIF 11 deben contabilizarse utilizando el método de participación.

La adopción de la NIIF 11 no ha tenido ningún impacto sobre la posición financiera de la Compañía y sus resultados de operaciones.

- ***NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades***

La NIIF 12 establece los requisitos para las revelaciones que se relacionan con los intereses de una entidad en subsidiarias, acuerdos conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas. Los requisitos en la NIIF 12 son más inclusivos que los requisitos previos relacionados con la información a revelar de las subsidiarias, por ejemplo, en caso de que una subsidiaria sea controlada con menos de la mayoría de los derechos a voto. La Compañía no tiene subsidiarias con participación no controladora y no existen entidades estructuradas no consolidadas. La adopción de la NIIF 12 no tuvo ningún impacto sobre la posición financiera de la Compañía y sus resultados de operaciones.

- ***NIIF 13 Medición del valor razonable***

La NIIF 13 establece una sola fuente de orientación bajo la NIIF para todas las mediciones del valor razonable. La NIIF 13 no cambia cuando una entidad debe utilizar el valor razonable, sino que proporciona una guía de cómo medir el valor razonable según la NIIF cuando se requiere o se permite el valor razonable. La aplicación de la NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre la posición financiera de la Compañía y sus resultados de operaciones.

La NIIF 13 también exige revelar información específica sobre los valores razonables; algunas de estas revelaciones reemplazan los requisitos de revelación existentes en otras normas, entre ellas la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Algunas de estas revelaciones son requisitos específicos para los instrumentos financieros, tal como lo requiere la NIC 34.16A (j), y de esta manera, afectan el período de los Estados Financieros Consolidados Condensados Interinos. La Compañía releva dicha información en la Nota 22.

- ***Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros – Enmiendas a la NIC 36 Deterioro del valor de los activos***

Estas enmiendas eliminan las consecuencias imprevistas que tiene la NIIF 13 sobre la información a revelar requerida de conformidad con la NIC 36. Además, estas enmiendas requieren que se revele el importe recuperable de los activos o unidades generadoras de efectivo para las cuales se reconoció o revirtió una pérdida por deterioro durante el período. Estas enmiendas son válidas con efecto retroactivo para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, y se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando se aplique así mismo la NIIF 13. La Compañía no reconoció o revirtió la pérdida por deterioro al 31 de diciembre de 2013. En consecuencia, estas enmiendas serán consideradas para las revelaciones futuras, pero no tienen efecto alguno sobre la posición financiera o los resultados de operación de la Compañía.

La Compañía no ha adoptado de forma anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no entre en vigor.

Normas emitidas aún no vigentes

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros:***

La NIIF 9, en la forma en que fue emitida, refleja la primera etapa del trabajo de reemplazo de la NIC 39 hecho por el IASB, y es aplicable a la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros, según se definen en la NIC 39. La norma fue válida inicialmente para los períodos anuales que comiencen a partir del

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

(Continuación)

1 de enero de 2013, pero las enmiendas a la NIIF 9 La fecha de Aplicación Obligatoria de la NIIF 9 y Desgloses en la Transición, emitidas en diciembre de 2011, cambiaron la fecha de aplicación obligatoria al 1 de enero de 2015.

En las fases posteriores, el IASB abordará la contabilidad aplicada a la cobertura y la desvalorización de los activos financieros. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 afectará la clasificación y la medición de los activos financieros de la Compañía, pero no tendrá ningún impacto sobre la clasificación y las mediciones de los pasivos financieros de la misma. La Compañía cuantificará el impacto durante las demás fases, cuando se emita la norma definitiva que incluye todas las fases.

- *Entidades de Inversión (Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)*

Estas enmiendas son válidas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; establecen una excepción al requisito de consolidación para las entidades que cumplen con la definición de entidad de inversión, según lo dispuesto en la NIIF 10. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión contabilicen las subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados. No se espera que esta enmienda sea relevante para la Compañía, ya que ninguna de las entidades en la Compañía calificaría como una entidad de inversión, según lo dispuesto en la NIIF 10.

- *NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros - Enmiendas a la NIC 32*

Estas enmiendas aclaran el significado de “actualmente tiene un derecho legal de compensación” y los criterios para que los mecanismos de liquidación brutos que no son simultáneos califiquen para la compensación. Estas enmiendas son válidas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. No se espera que estas enmiendas sean relevantes para la Compañía.

- *Interpretación IFRIC 21 Gravámenes (IFRIC 21)*

La IFRIC 21 aclara que una entidad contabiliza un pasivo para pagar un gravamen cuando ocurre la actividad que produce el pago, tal como se define en la legislación pertinente. En el caso del pago de un gravamen que se genera cuando se alcanza un umbral mínimo, la interpretación aclara que no se contabilizará ningún pasivo antes de que se alcance el umbral mínimo. La IFRIC 21 es válida para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. La Compañía no espera que la IFRIC 21 tenga un impacto financiero significativo sobre los estados financieros futuros.

- *NIC 39 Renovación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura – Enmiendas a la NIC 39*

Estas enmiendas permiten que no se suspenda la contabilidad de cobertura cuando la renovación de un derivado designado como instrumento de cobertura cumple con ciertos criterios. Estas enmiendas son válidas para períodos anuales que comiencen a partir del 1.º de enero de 2014. La Compañía no ha renovado ningún derivado en los períodos presentados, pero considerará este beneficio en caso de cualquier renovación futura.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se conformaban de la siguiente manera:

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA
(Continuación)

	2013		2012	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalente de efectivo	10,134,813	-	6,562,447	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3,816,754	516,320	2,454,850	6,776
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	29,388,003	-	29,888,601	-
Total activos financieros	43,339,570	516,320	38,905,898	6,776
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16,686,407	-	13,981,069	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	28,436,248	-	27,894,874	-
Total pasivos financieros	45,122,655	-	41,875,943	-

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efectivo y efectivo y equivalente de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2013	2012
Efectivo en bancos	7,397,531	6,218,683
Inversiones temporales	2,737,282	343,764
	<u>10,134,813</u>	<u>6,562,447</u>

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2013	2012
Corto Plazo:		
Clientes nacionales (1)	2,340,936	779,856
Clientes del exterior (1)	1,966,608	1,538,248
Retenciones por cobrar	80,715	36,613
Cuentas por cobrar a empleados	390,994	325,049
	<u>4,779,253</u>	<u>2,679,766</u>
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro	(962,499)	(224,916)
	<u>3,816,754</u>	<u>2,454,850</u>

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
(Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Largo Plazo:		
Cupones Corpei	6,776	6,776
Impuesto sobre renta	<u>509,544</u>	
	<u>516,320</u> ✓	<u>6,776</u>

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar a agencias de viaje, agentes generales y clientes corporativos.

El siguiente es el movimiento de la provisión cuentas de dudoso cobro durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	224,916	273,043
Más (menos):		
Provisiones, neto	864,264	190,795
Cuentas dadas de baja contra la estimación	<u>(126,681)</u>	<u>(238,922)</u>
Saldo final	① <u>962,499</u>	<u>224,916</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la antigüedad de saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, el neto de provisión es como sigue.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vigente y no deteriorado	3,020,821	2,293,345
De 1 a 30 días	161,976	11,660
De 31 a 60 días	81,244	93,820
De 60 días a 150 días	263,157	131,386
Más de 150 días	<u>1,252,055</u>	<u>149,555</u>
	4,779,253 -	2,679,766
(-) Provisión para cuentas dudoso cobro	② <u>(962,499)</u> ✓	<u>(224,916)</u>
	<u>3,816,754</u> -	<u>2,454,850</u>

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se forman de la siguiente manera:

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS
(Continuación)

	2013	2012
Cuentas por cobrar:		
Corto plazo:		
Trans American Airlines, S.A.	13,447,334	15,182,795
Aerovías del Continente Americano, S.A.	9,040,677	10,665,127
Tampa Cargo, S.A.S.	4,112,225	1,837,145
Taca International Airlines, S.A.	1,259,932	420,683
Líneas Aéreas Costarricenses, S.A.	1,198,983	1,563,788
Vuelos Internos Privados, S.A. VIP	213,580	216,850
Aviateca, S.A.	90,855	-
LifeMiles, Corp.	24,417	2,213
	<u>29,388,003</u>	<u>29,888,601</u>

	2013	2012
Cuentas por pagar:		
Aerovías del Continente Americano, S.A.	17,764,744	16,343,878
Trans American Airlines, S.A.	3,680,967	6,421,930
Tampa Cargo, S.A.S.	3,403,602	1,727,255
Taca International Airlines, S.A.	1,264,949	1,125,354
LifeMiles, Corp.	1,202,103	656,353
Líneas Aéreas Costarricenses, S.A.	875,324	835,015
Avianca, Inc.	150,625	150,625
Taca de Costa Rica, S.A.	70,797	451,662
América Central Corp.	10,889	-
Aviateca, S.A.	5,833	-
Getcom Colombia S.A.S.	6,387	-
Vuelos Internos Privados, S.A. VIP	28	182,802
	<u>28,436,248</u>	<u>27,894,874</u>

(a.2) Durante los años 2013 y 2012 se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas

	2013		2012	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Ingresos por código compartido (1)				
Aerovías del Continente Americano, S.A.	63,934,643	-	42,932,195	-
Trans American Airlines, S.A.	23,269,244	-	28,285,361	-

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS
(Continuación)

	2013		2012	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Ingresos por servicios de administración				
Aerovías del Continente Americano, S.A.	1,567,329	-	67,330	-
Trans American Airlines, S.A.	593,986	-	57,200	-
Taca International Airlines, S.A.	557,068	-	15,242	-
Líneas Aéreas Costarricenses, S.A.	281,454	-	108,532	-
Vuelos Internos Privados, S.A. VIP	190,000	-	-	-
Tampa Cargo, S.A.S.	166,198	-	-	-
Ingresos de pasajeros, carga y correo				
Aerovías del Continente Americano, S.A.	-	-	201,920	-
Tampa Cargo, S.A.S.	11,150	-	16,687	-
Líneas Aéreas Costarricenses, S.A.	920	-	-	-
Otros ingresos no operativos				
LifeMiles, Corp.	19,824	-	-	-
Taca International Airlines, S.A.	16,822	-	-	-
Aerovías del Continente Americano, S.A.	9,489	-	-	-
Líneas Aéreas Costarricenses, S.A.	4,629	-	-	-
Renta de aviones y componentes (2)				
Aerovías del Continente Americano, S.A.	-	10,199,665	-	9,254,131
Aviation Leasing Services	-	-	-	580,000
Reacondicionamiento técnico varios				
Aerovías del Continente Americano, S.A.	-	-211,309	-	2,461,685
Tampa Cargo, S.A.S.	-	474,423	-	-
Servicios aeroportuarios (3)				
Aerovías del Continente Americano, S.A.	-	1,174,890	-	1,155,067
Taca International Airlines, S.A.	-	-	-	-
Tampa Cargo, S.A.S.	-	74,346	-	-
Mano de obra subcontratada				
Aerovías del Continente Americano, S.A.	-	708,897	-	1,010,168
Honorarios profesionales varios				
Aerovías del Continente Americano, S.A.	-	-	-	2,097
Taca de Costa Rica, S.A.	-	615,695	-	455,102
Taca International Airlines, S.A.	-	305,163	-	335,707
Trans American Airlines, S.A.	-	66,312	-	-
Líneas Aéreas Costarricenses, S.A.	-	17,478	-	25,008

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS
(Continuación)

	2013		2012	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Mantenimiento en línea			-	-
Aerovías del Continente Americano, S.A.	-	456,012	-	342,716
Avianca, Inc.	-	-	-	99,640
Trans American Airlines, S.A.	-	79,170	-	94,510
Taca International Airlines, S.A.	-	936	-	1,516
Otros				
Aerovías del Continente Americano, S.A.	-	60,116	7,370	219,243
Avianca, Inc.	-	-	-	288
LifeMiles, Corp.	-	-	1,977	-
Líneas Aéreas Costarricenses, S.A.	-	-	3,008	-
Taca International Airlines, S.A.	-	50	5,991	1,748
Tampa Cargo, S.A.S.	-	-	-	87,970

(1) A partir del año 2010 se han firmado con Aerovías del Continente Americano, S. A. y con Trans American Airlines, S.A., respectivamente, contratos de código compartido para rutas internacionales y permanecerán vigentes mientras no sea terminado por acuerdo de ambas partes o por denuncia de una de ellas.

(2) Corresponde al arrendamiento de aeronaves y componentes a Aerovías del Continente Americano S. A. Avianca con plazos de hasta 6 años desde Agosto 2010 hasta Diciembre 2016.

(3) Corresponde a los servicios de rampa y asistencia al pasajero prestados por Aerovías del Continente Americano, S. A. , cuyos contratos se encuentran vigentes desde mayo 2011 con una fecha de vencimiento indefinida.

b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Aerolíneas Galápagos S. A. AEROGAL, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en transacciones no habituales y/o relevantes.

c) Remuneraciones y compensación del personal clave

El personal clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad. Durante los años 2013 y 2012, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos	184,384	112,920
Beneficios	<u>155,572</u>	<u>69,938</u>
	<u>339,956</u>	<u>182,858</u>

d) Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2013. Para este propósito la compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de Julio del 2014. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

Sin embargo la gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2013, tal como como ocurrió en 2012.

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los inventarios se formaron de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Partes rotables de aviones	1,986,316	1,230,207
Suministros de servicios a bordo	80,099	10,826
Inventario en tránsito de piezas y partes	-	22,978
Inventarios y activos aeronáuticos disponible para venta	<u>16,562</u>	<u>116,265</u>
	2,082,977	1,380,276
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>(742,512)</u>	<u>(185,616)</u>
	<u>1,340,465</u>	<u>1,194,660</u>

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia durante los años 2013 y 2012, fue como sigue:

10. INVENTARIOS
(Continuación)

	2013	2012
Saldo al inicio	185,616	299,169
Más (menos):		
Adiciones	12,978	29,817
Bajas de inventario	(137,593)	(143,370)
Otros (1)	681,511	-
Saldo al final del año	742,512	185,616

- (1) Incremento generado por el ingreso a inventario de piezas gastables que se encontraban disponibles para la venta a las cuales les aplicó un 90% de obsolescencia, lo cual generó un incremento en la estimación.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

	2013	2012
Arrendamientos de aeronaves	1,400,416 ✓	1,195,176
Primas de seguros	46,022 ✓	49,386
Otros	389,770 ✓	499,660
	1,836,208	1,744,222

12. DEPÓSITO Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, los depósitos y otros activos se formaban de la siguiente manera:

	2013	2012
Depósitos en garantía arrendamiento aeronaves (1)	20,595,314	8,694,716
Depósitos en garantía arrendamiento inmuebles (2)	56,488	11,480
Mejoras en propiedades arrendadas	4,369	65,234
Otros Depósitos (3)	2,852,690	3,081,181
	23,508,861 ✓	11,852,611

(1) Corresponde principalmente:

- Depósitos en garantía por el arrendamiento de 6 aeronaves (HC-CKL, HC-CKM, HC-CKN, HC-CKO, HC-CKP , HC-CLF).
- Reservas por mantenimiento de Aviones A-319 de 5 aeronaves (CKL, CKM, CKN, CKO, CKP) de los cuales \$17 millones se esperan recuperar para el 2014. En el 2013 no se dieron eventos de reparación por lo que no se realizaron recuperaciones.

12. DEPÓSITO Y OTROS ACTIVOS

(Continuación)

(2) Corresponde a depósitos en garantía entregados a arrendadores de locales, oficinas y bodegas en donde funcionan las agencias a nivel nacional.

(3) Corresponde principalmente:

- Depósito entregado a ARC (Airline Reporting Corporation) \$92 mil por la administración de las ventas efectuadas por agencias de Estados Unidos.
- Depósito en garantía con Produbanco por \$2.5 millones para garantizar el suministro de combustible.
- Depósitos en garantía por \$160 mil para operar en aeropuertos.

13. EQUIPO DE VUELO, INMUEBLE Y OTROS EQUIPOS

a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el equipo de vuelo, inmueble y otros equipos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2013			31 de diciembre de 2012		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo Fijo Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo Fijo Neto
Edificios	3,964,346	925,497	3,038,849	1,281,363	756,451	524,912
Equipos de vuelo	14,349,528	2,885,740	11,463,788	9,363,165	1,321,646	8,041,519
Mobiliario	2,291,115	1,015,697	1,275,418	1,273,635	827,377	446,258
	<u>20,604,989</u>	<u>4,826,934</u>	<u>15,778,055</u>	<u>11,918,163</u>	<u>2,905,474</u>	<u>9,012,689</u>

b) Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de equipo de vuelo, inmueble y otros equipos fue el siguiente:

	Edificios	Equipo de Vuelo	Mobiliario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>538,400</u>	<u>5,997,797</u>	<u>385,138</u>	<u>6,921,335</u>
Adiciones	157,613	2,684,145	171,080	3,012,838
Bajas	-	(219,913)	-	(219,913)
Depreciación	(171,101)	(420,510)	(109,960)	(701,571)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>524,912</u>	<u>8,041,519</u>	<u>446,258</u>	<u>9,012,689</u>
Adiciones	2,834,150	5,831,923	1,121,244	9,787,317
Bajas	(151,167)	(845,559)	(103,764)	(1,100,490)
Depreciación	(169,046)	(1,564,095)	(188,320)	(1,921,461)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>3,038,849</u>	<u>11,463,788</u>	<u>1,275,418</u>	<u>15,778,055</u>

13. EQUIPO DE VUELO, INMUEBLE Y OTROS EQUIPOS

(Continuación)

En diciembre 2013 se establece una nueva política en la vida útil de los activos aeronáuticos (equipo de vuelo), pasando a depreciarse en un plazo de 25 años los activos fijos Airbus, con un valor residual del 20%. En diciembre 2012 la política en la vida útil de los activos aeronáuticos (equipo de vuelo), fue de 30 años, con un valor residual del 15% para igualar los rotables a la vida útil de la aeronave.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2013	2012
Comerciales (1)	7,592,242	6,026,066
Impuestos por pagar (2)	2,300,036	2,624,143
Servicios aeroportuarios (3)	2,321,420	2,061,463
Otras cuentas por pagar	2,868,152	784,934
Gastos rezagados	607,112	1,221,104
Provisión gastos operativos	500,451	529,099
Provisión combustible	496,994	734,260
	<u>16,686,407</u>	<u>13,981,069</u>

- (1) Constituyen valores por pagar por leasing operativo de aeronaves y motores, combustible, tasa aeroportuarias, sobrevuelos, manejo de servicios de tierra, asesorías y servicios profesionales, publicidad, servicio a bordo, compras técnicas, seguros de activos operativos, entre otros.
- (2) Constituyen principalmente impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), turismo, derechos de inspección, tasas migratorias que son recaudados y pagados el mes siguiente.
- (3) Constituye provisión de navegación aérea, servicios aeroportuarios y aterrizajes.

15. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	2013	2012
Bonos al personal	369,980	180,175
Vacaciones	1,110,655	686,208
Bono navideño	-	88,900
Fondo de Reserva	230,982	18,927
Otras	3,748	4,084
	<u>1,715,365</u>	<u>978,294</u>

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

		2013	2012
Jubilación patronal	(a)	1,329,176	1,021,439
Desahucio	(b)	441,616	312,617
		<u>1,770,792</u>	<u>1,334,056</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

	2013	2012
Tasa de descuento	7.0%	7.0%
Tasa de crecimiento de salario	3.0%	3.0%
Tasa de incremento de pensiones	2.5%	2.5%
Tabla de rotación	8.9%	8.9%
Vida laboral promedio remanente	7.6	7.5
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO
(Continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2013	2012
Saldo inicial	1,021,439	598,199
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	309,492	201,012
Costo financiero	71,501	41,874
Pérdida actuarial reconocida	107,074	348,960
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(180,330)	(168,606)
Saldo final	1,329,176	1,021,439

b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2013	2012
Saldo inicial	312,617	198,758
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	107,147	51,434
Costo financiero	21,580	13,913
Pérdida actuarial reconocida	87,348	48,512
Beneficios pagados	(87,076)	-
Saldo final	441,616	312,617

17. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las provisiones se formaban de la siguiente manera:

17. PROVISIONES
(Continuación)

	2013	2012
<u>Corto Plazo:</u>		
Provisión devolución aeronave	13,595,867	550,000
	<u>13,595,867</u>	<u>550,000</u>
<u>Largo plazo:</u>		
Provisión devolución aeronave	10,772,837	13,801,249
Provisión de mantenimiento	-	240,149
Provisión contingencias comerciales (Ver nota 26)	346,956	453,755
	<u>11,119,793</u>	<u>14,495,153</u>

	2013	2012
	<i>(En US Dollar)</i>	
Saldo al inicio del año	15,045,153	17,650,554
Provision cargada al gasto	9,820,507	8,746,369
Reverso provisión (1)	(150,000)	(9,335,568)
Utilización (2)	-	(2,016,202)
Saldo al final del año	<u>24,715,660</u>	<u>15,045,153</u>

- (1) Durante el año 2012, se realizaron las siguientes modificaciones a las políticas y prácticas contables de la Compañía sobre la estimación de los costos de mantenimientos mayores: Hasta febrero 2012 la Compañía había registrado provisiones de mantenimiento para sus componentes de aeronaves, motores y partes de vida limitada para cubrir los costos de las reparaciones futuras o el cumplimiento de condiciones de devolución al momento de terminación de los contrato; sin embargo hubo un cambio que considera que las reparaciones se capitalizan en el momento en que ocurren y se amortizan mensualmente de acuerdo al tiempo que le resta o al uso que se da a los componentes de las aeronaves, tales como fuselajes, motores.
- (2) Por otra parte, los costos que deban incurrirse para devolver las aeronaves arrendadas se comienzan a provisionar desde el momento en que se inicia con el arrendamiento de la aeronave creándose una provisión por condición de retorno según lo establecen los contratos (Ver Nota 5j).

18. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el ingreso diferido se forma como sigue:

	2013	2012
Pasajes no volados	2,280,026	636,937
Provisión para rechazos interlínea	248,260	1,080,693
	<u>2,528,286</u>	<u>1,717,630</u>

19. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados integrales

	2013	2012
Impuesto a la renta corriente	911,459	1,001,686
Impuesto sobre la renta diferido	(49,600)	-
Total gastos por impuestos a la renta del año	861,859	1,001,686

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Pérdida antes de la provisión para impuesto a la renta	(15,150,322)	(5,024,298)
Más (menos):		
Resultado Sucursales Estados Unidos	443,745	(3,033,717)
Pérdida actuarial		397,472
Utilidad por diferencial cambiario	-	98,365
Gastos no deducible	11,229,837	13,365,576
Amortización de pérdidas	-	(1,448,241)
Base Imponible	(3,476,740)	4,355,157
Tasa de impuesto	22%	23%
Impuesto sobre la renta corriente	-	1,001,686
Anticipo mínimo del impuesto a la renta (1)	911,459	-

(1) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; la compañía contablemente no aplico el valor de anticipo de impuesto la renta en su totalidad ya que se descontaron las retenciones por cobrar por US \$17.843

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 el activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido se detalla como sigue:

	2013	2012
Depreciación Equipo de vuelo, inmueble y otros equipos, netos	-	(49,600)
	-	(49,600)

19. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(Continuación)

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de Diciembre 2013 y 2012 es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>2012</u>
Depreciación equipo de vuelo, inmueble y otros equipos, netos	-	-	49,600	(49,600)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>49,600</u>	<u>(49,600)</u>

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

c) Tasas del impuesto a la renta

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles.

19. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(Continuación)

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

19. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(Continuación)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

f) Reformas tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

20. PATRIMONIO

a) Capital social

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está conformado de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación %	Capital emitido
Avianca Holding S.A	796,960	99.62%	7,969,600
Carlos Serrano	3,040	0.38%	30,400
Total	800,000	100%	8,000,000

20. PATRIMONIO

(Continuación)

Con fecha 25 de julio del 2011 mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se decidió reformar el número de acciones y su valor nominal, por lo que se aprobó que el número de acciones de Aerolíneas Galápagos S.A. AEROGAL sean de 800.000 acciones a un valor de US\$10 cada acción.

b) Aportes especiales

Durante el 2013 fueron recibidos aportes del principal accionista Avianca Holding, S.A por un total de \$25,000,000 recibidos en cuatro tractos entre Julio y Noviembre (27 de Junio \$4 millones, 16 de Agosto \$3 millones, 28 de Octubre \$3 millones, 27 de Noviembre \$15 millones), los cuales fueron autorizados mediante acta de Junta General extraordinaria de accionistas el 31 de Diciembre 2013 para la compensación de pérdidas acumuladas.

En diciembre 2012, se recibió un aporte de los socios por \$6,000,000, el cual a su vez fue autorizado mediante acta de Junta Directiva para la compensación de pérdidas acumuladas.

c) Reservas

Reserva de Capital

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por \$260,807 generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. La reserva actual asciende a \$51,417.

d) Superávit por revaluación

La compañía tiene un superávit por revaluación de activos de \$246,885 para el 2012 y de \$ 243,550 para el 2013.

21. ARRENDAMIENTO DE AVIONES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 los gastos de arrendamiento de equipo aéreo y otros se formaba como sigue:

21. ARRENDAMIENTO DE AVIONES
(Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Arrendamiento de equipo aéreo	22,869,272	23,807,740
Arrendamiento de turbinas de equipo aéreo	1,666,985	103,285
	<u>24,536,257</u>	<u>23,911,025</u>

Los compromisos más importantes asumidos por la Compañía corresponden a los contratos por arrendamiento de 2 aeronaves A320 y 6 aeronaves A319.

Los aspectos principales de los contratos de arrendamiento de aeronaves son las siguientes:

- Los contratos tienen una duración de 4 años para las aeronaves Airbus A319 y de 6 años para los Airbus A320.
- Al finalizar el plazo del contrato las aeronaves deberán ser devueltas a los arrendadores.
- Los contratos establecen que la Compañía debe cubrir el gasto de mantenimiento mayor tipo "C" en base a las horas de vuelo o ciclos para los motores y APU (Unidad de potencia Auxiliar), y, un monto fijo mensual para el fuselaje y tren de aterrizaje.
- Se contrata un seguro por todo el plazo de duración del contrato, contra todo riesgo.

El gasto de mantenimiento para los contratos de las aeronaves A319 es acumulado mensualmente y su liquidación se efectuará al momento de devolución de la aeronave; para los contratos de las aeronaves A320 el gasto de mantenimiento mayor es facturado mensualmente por el arrendador, quién al momento de efectuar el chequeo mayor deberá reintegrar a la Compañía el excedente de pagos de mantenimiento, si aplicare.

El siguiente es el resumen de los compromisos futuros de arrendamiento operativo de aeronaves:

<u>AVIÓN</u>	<u>TIPO DE AVION</u>	<u>FECHA DE RETIRO</u>	<u>Pagos Futuros menores a 1 año</u>	<u>Pagos Futuros entre 1 y 5 años</u>	<u>Total Págos Futuros</u>
HC-CJM	A320	09-Aug-16	4,006,800	6,344,100	10,350,900
HC-CJV	A320	22-Dec-16	4,176,624	8,005,196	12,181,820
HC-CKL	A319	12-Jan-15	2,460,000	-	2,460,000
HC-CKM	A319	20-Jan-15	2,460,000	-	2,460,000
HC-CKN	A319	02-Feb-15	2,520,000	210,000	2,730,000
HC-CKO	A319	15-Feb-15	2,520,000	210,000	2,730,000
HC-CKP	A319	02-Mar-15	2,580,000	430,000	3,010,000
HC-CLF	A319	15-Aug-14	1,260,000	-	1,260,000
			<u>21,983,424</u>	<u>15,199,296</u>	<u>37,182,720</u>

22. GASTOS DE VENTAS Y MERCADEO

Durante los años 2013 y 2012, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2013	2012
Comisiones por ventas y tarjetas de crédito	3,796,952	5,022,722
Salarios, beneficios e incentivos	1,681,069	1,212,221
Otros Gastos	1,305,281	1,566,431
Promoción de millas	677,479	305,574
Publicidad	263,318	208,795
Sistemas de reservaciones	246,588	1,838,993
	<u>7,970,687</u>	<u>10,154,736</u>

23. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACION

Durante los años 2013 y 2012, los gastos generales y de administración se formaban de la siguiente manera:

	2013	2012
Impuestos	5,345,379	4,845,987
Salarios, beneficios e incentivos	4,154,779	1,565,261
Otros gastos	2,463,683	4,488,875
Honorarios	1,559,289	1,362,758
Comunicaciones	844,145	477,317
Renta de oficinas, equipos aeroportuarios y equipo de oficina	536,983	309,800
Gastos legales	312,475	115,033
Seguros	295,507	548,024
Gastos de viaje	155,047	100,199
Mantenimiento	132,695	121,360
Suministros	47,334	148,074
Servicios públicos	22,291	29,790
	<u>15,869,607</u>	<u>14,112,478</u>

24. OTROS INGRESOS

Durante los años 2013 y 2012, los otros ingresos se formaban de la siguiente manera:

	2013	2012
Penalidades	1,637,299	4,058,050
Servicios de administración	3,368,755	370,680
Ventas libres de impuestos	-	225,665
Membresías	41,986	127,789
Otros Ingresos	62,689	66,266
	<u>5,110,729</u>	<u>4,848,450</u>

25. GASTOS (INGRESOS) FINANCIEROS

Durante los años 2013 y 2012, los gastos (ingresos) financieros se formaban de la siguiente manera:

	2013	2012
Intereses sobre préstamos	179,465	123,299
Comisiones bancarias	270	48,984
Ingresos por intereses	(138,783)	(3,947)
Diferencia cambiaria	203,111	98,365
	<u>244,063</u>	<u>266,701</u>

26. CONTINGENCIAS

La compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2008 y al 31 de diciembre de 2013 existen glosas por \$628,080 como resultado de la revisión efectuada hasta la fecha, como se resumen a continuación (estos valores incluyen intereses, multas y sanciones):

	Descripción	2013
Acta de determinación 2008 No. 0920130100036	La glosas son por: determinación de gastos no deducibles por rentas sujetas a imposición en otros países, gastos de que exceden la tasa máxima establecida, transacciones de otros servicios que no evidencian documentación	(1) 346,956
Otras contingencias menores	Las contingencias menores corresponden a indemnizaciones laborales, que se encuentran en proceso de impugnación y el resultado es incierto. De acuerdo con el criterio de la administración y de sus asesores tributarios la Compañía tiene argumentos fuertes de defensa por lo que la contingencia se la evaluó como posible	(2) 281,124
		<u>628,080</u>

- (1) Con fecha 28 de febrero de 2012, el Servicio de Rentas Internas emitió la Orden de Determinación, con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2008 principalmente por las siguientes glosas: autenticación de certificación de auditores por pagos al exterior por arrendamiento de aviones, gasto de depreciación que exceden las tasas máximas establecidas y otras transacciones que no evidenció documentación. De acuerdo con el criterio de la administración y de sus asesores tributarios existiría un resultado desfavorable en esta glosa por aproximadamente \$303,000 por lo que este rubro se valuó como contingencia probable y se encuentra provisionado contablemente al 31 de diciembre de 2013 (Ver nota 17) . el resto de las glosas determinadas por el servicio de rentas internas se calificaron como posible.

26. CONTINGENCIAS

(Continuación)

- (2) Las contingencias menores corresponden a indemnizaciones laborales, responsabilidad solidaria por despido intempestivo y otros, que se encuentran en proceso de impugnación y el resultado es incierto. De acuerdo con el criterio de la administración y de sus asesores tributarios la Compañía tiene argumentos fuertes de defensa por lo que la contingencia se la evaluó como posible.

27. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros: riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos anteriores, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar el riesgo y la administración del capital de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación y normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que la Compañía incurra en una pérdida financiera en caso de que un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumplan con sus obligaciones contractuales. El riesgo surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y las inversiones en valores.

La exposición de la Compañía al riesgo crediticio se ve influida por las cuentas por cobrar y debido a las características individuales de cada cliente. Las características demográficas de la base de clientes de la Compañía, incluido el riesgo de incumplimiento de la industria y del país en que operan los clientes, tuvieron una menor influencia en el riesgo crediticio.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

27. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

	2013	2012
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,134,813	6,562,447
Cuentas por cobrar	3,816,754	2,454,850
Cuentas por cobrar partes relacionadas	29,388,003	29,888,601
	<u>43,339,570</u>	<u>38,905,898</u>

Cuentas por Cobrar Comerciales

Además, la Compañía no está expuesta a un riesgo crediticio significativo, dado que la mayor parte de sus cuentas por cobrar se originan de ventas de boletos aéreos realizadas a particulares mediante agencias de viajes ubicadas en diferentes países, agencias virtuales y otras aerolíneas. Tales cuentas por cobrar son de corto plazo, pues se cancelan poco tiempo después de realizada la venta mediante las principales tarjetas de crédito y/o en efectivo.

No existen concentraciones significativas de riesgo crediticio a la fecha del estado de situación financiera.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales (excluyendo partes relacionadas) a la fecha del estado de situación es la siguiente:

	2013	2012
Vigente y no deteriorado	3,020,821	2,293,345
De 1 a 30 días	161,976	11,660
De 31 a 60 días	81,244	93,820
De 60 días a 150 días	263,157	131,386
Mas de 150 días	1,252,055	149,555
	<u>4,779,253</u>	<u>2,679,766</u>
(-) Provisión cuentas dudosas	<u>(962,499)</u>	<u>(224,916)</u>
	<u>3,816,754</u>	<u>2,454,850</u>

El movimiento de la provisión por deterioro con respecto a las cuentas por cobrar durante el año se presenta en la nota 8.

La Compañía cree que los montos en mora por más de treinta días son recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis del riesgo de crédito de los clientes.

27. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

(Continuación)

Cobrar por Cobrar Partes Relacionadas

El principal componente de cuentas por cobrar compañías relacionadas constituye servicios interlineales y de carga internacional a compañías del Grupo Avianca que registran 29,388,003 y 29,888,601 al 31 de diciembre del 2013 y 2012, respectivamente; las mismas que no se encuentran en mora. La Compañía cree que no requiere una provisión por deterioro para ninguno de los saldos por cobrar a compañías relacionadas (Ver nota 8).

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por 10,134,813 al 31 de diciembre del 2013 (6,562,447 en el año 2012), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos sustancialmente con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango A+ y AAA, según la agencia calificadora que se muestra a continuación:

Banco	Calificación	Calificador
PRODUBANCO	AAA-	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
BANCO DEL PACIFICO	AAA-	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
CITI BANK ECUADOR	AAA	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
CITI BANK NEW YORK	A/Estable/A-1	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
BANCO PICHINCHA	AAA-	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
BANCO DE CREDITO DEL PERU	BBB	Standard & Poors
DAVIVIENDA	AAA	Fitch Ratings

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. El objetivo de la Compañía es asegurarse, hasta donde sea posible, de que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones, tanto en condiciones normales como vulnerables, sin incurrir en pérdidas inaceptables o dañar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de financiamiento de la Compañía proviene de la casa matriz a través de la cancelación anticipada de servicios interlineales y efectivo recibido como aporte para futura capitalización.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados (en dólares americanos):

27. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

	Valor contable	Flujos de efectivo contractuales	2 a 12 meses	2 a 6 años	Más de 6 años
31 de diciembre del 2013					
Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	16,686,407	16,686,407	16,686,407	-	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	28,436,248	28,436,248	28,436,248	-	-
Pasivos acumulados	3,486,157	3,486,157	1,715,365	-	1,770,792
Provisiones	24,715,660	24,715,660	13,595,867	11,119,793	-
	<u>73,324,472</u>	<u>73,324,472</u>	<u>60,433,887</u>	<u>11,119,793</u>	<u>1,770,792</u>
31 de diciembre del 2012					
Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	13,981,069	13,981,069	13,981,069	-	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	27,894,874	27,894,874	27,894,874	-	-
Pasivos acumulados	2,312,350	2,312,350	978,294	-	1,334,056
Provisiones	15,045,153	15,045,153	550,000	14,495,153	-
	<u>59,233,446</u>	<u>59,233,446</u>	<u>43,404,237</u>	<u>14,495,153</u>	<u>1,334,056</u>

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros se vean afectados por cambios en los precios de mercado, tales como las tasas de interés y los tipos de cambio. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y velar por que las exposiciones al riesgo se mantengan dentro de parámetros aceptables, optimizando el retorno.

(i) **Riesgo de Tipo de Cambio**

La mayoría de las transacciones de la Compañía se realizan en dólares estadounidenses, por lo que la exposición al riesgo de tipo de cambio es mínima.

(ii) **Riesgo de Tasa de Interés**

Este riesgo está asociado a las tasas de interés de las obligaciones contraídas por la Compañía. La Compañía administra este riesgo tratando de asegurar que un alto porcentaje de los préstamos y obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa fija.

A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía no tiene préstamos ni obligaciones financieras suscritas.

27. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital acciones, la reserva legal y los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, las mismas que de acuerdo con las disposiciones vigentes no están disponibles para distribución a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera era el siguiente:

	2013	2012
Total pasivos	75,909,893	61,171,139
Menos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	10,134,813	6,562,447
Deuda neta	65,775,080	54,608,692
Total patrimonio	10,464,179	1,723,717
Índice deuda-patrimonio ajustado	6.29	31.68

28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- En un monto acumulado comprendido entre US\$ 1,000,000 a US\$ 3,000,000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.
- En un monto acumulado superior a los US\$ 5,000,000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

(Continuación)

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La administración se encuentra a la espera de recibir el Informe Integral de Precios de Transferencia en operaciones celebradas entre partes relacionadas por el año 2013; del estudio preliminar se concluye que la operación durante el 2012, consistió en la provisión de servicio de transporte aéreo; la metodología de análisis seleccionada para analizar la operación de exportación resultó ser el Método de Margenes Transaccionales de Utilidad Operacional (TU).

La aplicación de la referida metodología determinó que el importe del ajuste de Precios de Transferencia a consignarse en el formulario 101 en la Declaración Anual del Impuesto a la Renta de la empresa del ejercicio económico 2012 es de US\$ 0 (Véase Nota 9)

29. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Mediante resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 del 21 de marzo del 2013, se expide el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

29. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(Continuación)

En su artículo quinto establece que están obligadas a presentar los estados financieros consolidados las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que ejercen control de conformidad con lo establecido en la NIC 27 (o la NIIF 10 en caso de haberla adoptado anticipadamente) y en la sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Los estados financieros consolidados que se presentarán vía electrónica a esta institución en el primer cuatrimestre de cada año, son los siguientes: Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Integral Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y Notas a los Estados Financieros, siguiendo los procedimientos de consolidación establecidos en la indicada norma contable.

Las empresas que preparen estados financieros consolidados deberán remitir a este organismo los estados financieros consolidados auditados. Además, deberán enviar por separado, los estados financieros auditados de la controladora y los estados financieros de cada una de las subsidiarias, (auditados, de ser aplicable en cada caso).

En función de esta resolución la compañía deberá presentar estados financieros consolidados auditados (cumpliendo con lo que establece NIC 27 y NIIF 10, y adicionalmente emitir el estado financiero separado auditado.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.